



y por cuenta del trimestre de aguas q^e está
 p^a vencer de los que antes correspondieron al
 Cabildo de la Colegial, se entreguen vago la opor-
 tuna garantía al cobrador de contribuciones D.
 Martín José de Olaya, cinco mil doscientos r^s, la
 que dispondrá la Comisión nombrada se aplique
 a los sagrados objetos que se previenen —

Carta de pago de
 334 r^s.

7^o se vió una Carta de pago de la tesorería de valo-
 res de esta Provincia, fha. veinte y uno del ac-
 tual de la cantidad de trescientos treinta y cinco
 r^s, contra Provinciales encaverrados del presen-
 te año; y la Ciudad acordó: que por el cobrador
 de contribuciones se entregue dha. suma a D.
 Juan Coler, de los fondos contra que viene
 girada. —

8^o otra de 640 r^s se vió una carta de pago de la tesorería de
 valores de esta Provincia, fha. veinte y uno
 del actual de la cantidad de trescientos cua-
 renta r^s, contra Provinciales encaverrados
 del presente año; y la Ciudad acordó: que
 por el cobrador de contribuciones se ent-
 que dha. suma a D. Juan Bautista Jastre, de
 los fondos contra q^e viene girada. —

9^o otra de 140 r^s se vió una Carta de pago de la tesorería de
 valores de esta Provincia, fha. veinte y uno
 del actual de la cantidad de ciento r^s —

